BALANCE AMBIENTAL - 2006

Diciembre 2006

A la espera de la Reforma Ambiental

Premio al aporte medioambiental:

Comuneros de Caimanes y del Comité de Defensa del Valle de Pupío, por su lucha contra la Minera Los Pelambres, perteneciente a la Familia Luksic, que pretende instalar el Tranque de Relave El Mauro, embalse de desechos mineros más grande de Sudamérica -1.700 millones de toneladas de relaves- justo arriba de su comunidad poniendo en grave riesgo su salud, calidad de vida y el suministro de las aguas en la zona.

Premio al aporte a la Contaminación:

A la Minera Pelambres perteneciente a la familia Luksic, por la ubicación y construcción del tranque de relave El Mauro, justo arriba de la localidad Caimanes en la IV Región, lugar donde se generan los recursos hídricos de la zona. Con una inversión de US\$530 millones, el embalse, con capacidad para 1.700 millones de toneladas de relaves, permitirá la ampliación y funcionamiento de la empresa minera en la región. Sin embargo, existe el temor de contaminación de las aguas por el viento de los relaves, por lixiviación y que se pueda llegar a rebasar el tranque.

Premio al ambientalista más destacado:

Centro Ballena Azul y a su director Rodrigo Hucke, ONG radicada en Valdivia que se destaca por sus investigaciones y hallazgos sobre la Ballena Azul en el Golfo del Corcovado en Chiloé. Así también por sus estudios de los ecosistemas marinos a lo largo de la costa chilena, información científica que luego es trasmitida al público en general. La labor que realiza este centro llevó al Gobierno a otorgarle recientemente el "Sello Bicentenario 2006" a su propuesta de Área Marina y Costera Protegida para Chiloé y el Golfo de Corcovado, área protegida marina más grande de Chile, lo que permitirá su concreción definitiva. Esta es la única iniciativa en el ámbito ambiental que recibió esta distinción.

Fiscalía de Medio Ambiente, FIMA, por su labor en defensa de los derechos de aguas de los regantes y agricultores del Valle de Pupío en contra de la empresa Minera Pelambres que pretende construir un tranque de relave cerrando el valle. Para ello, la empresa tiene que cortar el paso del estero Pupío destruyendo la principal vertiente que lo alimenta y sellar todas las napas subterráneas que alimentan el estero con lo cual se acabaría el estero Pupío.

Fundación Terram, por su misión y visión de la sociedad, ha acompañado a los diversos actores sociales que participaron en los sucesos ambientales del país, apoyando la producción limpia, criticando la falta de políticas públicas referentes al medioambiente y a los recursos naturales, respaldando las buenas iniciativas, felicitando el aumento de nuestra conciencia y participación ambiental ciudadana—pese a la falta de canales oficiales efectivos- y recogiendo cada hecho en su contexto cotidiano, para documentarlo por medio de estudios y propuestas de políticas públicas que ayuden a mejorar nuestra situación, como país democrático.

Sobre la base de un respeto por la democracia, nos corresponde ser críticos, analíticos y con una voz pública fuerte y clara, dispuestos al debate, junto con definir propuestas. De esta forma, contribuimos para generar un una participación ciudadana informada, con una visión critica de la sociedad y de los procesos políticos, con el fin de que se genere una discusión fundamentada y con altura de miras.

En este contexto institucional, Terram presenta un breve recuento de los sucesos más importantes en el ámbito ambiental de 2006, desde lo mejor a lo peor.

LO MEJOR,

El envío del proyecto de Ley que crea el cargo de Presidente de la CONAMA con rango de Ministro, con ello se dio inicio al cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos por la Presidenta Bachelet en su calidad de candidata. Este proyecto, además, constituye el primer paso hacia la necesaria reforma institucional ambiental y hacia una nueva política ambiental en nuestro país.

Auditoría Internacional 2005 al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) de Santiago, si bien sus resultado fueron dados a conocer a inicios de 2006, evidenciaron que en los últimos años la mejora en calidad del aire en la capital se estancó –noticia no muy

Documento elaborado por:

Departamento de Estudio Fundación Terram buena para la salud de la población-, sus conclusiones permitieron revitalizar la discusión sobre la calidad del aire en Santiago, dándole nuevamente la prioridad que requiere el tema, y evidenciando que durante el Gobierno de Lagos, poco o nada se hizo para mejorar el aire de la capital.

"Celco Basta de Contaminar", en junio de 2006, un grupo de jóvenes activistas de la organización internacional Greenpeace burlando todos los sistemas de seguridad de la empresa, ingresaron a la Planta de Celulosa Celco de Nueva Aldea, bloqueando el acceso a la empresa del grupo Angelini, treparon una caldera de 100 metros para colgar un lienzo que resumía su protesta: "Celco: basta de contaminar".

El Fallo de la Corte de Apelaciones que anula la autorización a la minera Los Pelambres para la construcción del tranque de relaves El Mauro. La Corte de Apelaciones falló sobre la base de que con la construcción del embalse de desechos mineros, Pelambres está afectando los derechos de aprovechamiento de las aguas de los regantes del estero Pupío.

Proyecto GEF Marino, «Conservación de la biodiversidad de importancia mundial a lo largo de la costa chilena». Con esta iniciativa el gobierno de Chile se comprometió a impulsar la conservación de los recursos marinos y costeros a través de la optimización de las asociaciones públicoprivadas y la gobernabilidad local; y el fomento de actividades productivas sustentables que incrementen el desarrollo económico local; como por ejemplo el turismo de naturaleza.

El anuncio por parte del Gobierno de elaborar una Estrategia Nacional de Cuencas, si bien esta iniciativa ha estado en discusión en gobiernos anteriores consideramos relevante la intención del gobierno de avanzar hacia la gestión ambiental del Territorio partiendo con la gestión integral de las cuencas hidrográficas lo que permitirá identificar, en base a la mejor información disponible, cuáles son aquellas cuencas a intervenir y cuáles son de interés preservar. Se espera que, a través de esta iniciativa, todos los actores de la sociedad puedan participar de la discusión territorial-ambiental del país.

LO PEOR,

La Confusión ambiental del Gobierno, la dilación en la aprobación del Proyecto de Ley que crea el cargo de Ministro de Medioambiente —producto de una iniciativa mal formulada por el Ejecutivo- ha provocado un sustantivo retraso en el inicio de la reforma Ambiental, una falta de claridad en la política impulsada por el Gobierno en esta materia y, una desvinculación de los principales problemas medioambientales del país.

Agenda Ambiental de la CONAMA, la nueva directora de CONAMA, Ana Lya Uriarte, no encontró mejor forma de dar a conocer su Agenda Ambiental 2006-2010 a través de

una columna de opinión en un medio de comunicación. Poniendo entre dicho su propuesta, pues a pesar de que uno de sus puntos centrales es el fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia, sus Cuatro Ejes fueron definidos al interior de la entidad sin consulta ciudadana. Además, esta agenda ambiental pareciera desvinculada del proceso de reformulación de la estructura institucional anunciada por el Gobierno.

El Conflicto Celco-Mehuín, en respuesta al desastre en el Santuario de la Naturaleza Carlos Adwanter, la Corema de la X Región exigió a Celco evaluar alternativas para la evacuación de sus residuos industriales líquidos (riles). Según la empresa, la única solución posible consiste en la construcción de un ducto con salida al mar. El lugar escogido es la comunidad costera de Mehuín. Sin embargo, existe una fuerte oposición de los habitantes de la zona, pues consideran que la evacuación de los riles de Celco en sus costas causará un grave daño ambiental en el borde costero, condenando así la comunidad a desaparecer.

La creación, por parte de la Ministra de Energía Karen Poniachik, de la figura 'fast tracker', con el objetivo de agilizar la aprobación de los permisos ambientales de los proyectos energéticos, subvirtiendo la institucionalidad ambiental existente. Esto, debido a la situación de vulnerabilidad en materia de energía que enfrenta el país y a la falta de una política energética sustentable que nos tiene al borde de una crisis en los próximos dos años.

Opción de Energía Nuclear, el anuncio por parte del Gobierno de destinar fondos públicos para iniciar estudios de factibilidad económica, técnica y ambiental de desarrollar la opción nuclear en Chile. Con este anuncio la Presidenta Bachelet rompe el acuerdo suscrito con varias ONG Ambientalistas, en noviembre del 2005, en su calidad de candidata presidencial, en el cual se comprometía a no incluir la opción nuclear dentro de la Política Energética del país.

La aprobación del proyecto Minero Pascua Lama, de la canadiense Barrick Gold en la III Región para la explotación de la mina de oro. El impacto ambiental y las consecuencias de este proyecto dañarán de forma irreversible el ecosistema de la cuenca del río Huasco, afectando el ciclo hidrogeológico del agua y sus reservas en una zona donde son escasas y se utilizan principalmente para la agricultura.

Camino por Parque Pumalín, el anuncio por parte del Ministro de Obras Publicas, Eduardo Bitrán, de que la Carretera Austral para unir por tierra Puerto Montt con Chaitén pasará por el interior costero del Parque Pumalín. Si bien, el camino tendrá una extensión de 100 km y un ancho de 6 metros, lo que ha generado conflicto es el anuncio de la expropiación de una franja de 100 metros destinado al ancho y borde de la carretera y, la franja restante estaría destinada a la construcción del tendido eléctrico necesario para la centrales hidroeléctricas de Aysén, que pretende construir Endesa- Colbún, lo que estaría guiando el recorrido del camino por puntos estratégicos y no por un sentido lógico.

La eterna discusión de la Ley de Bosque Nativo en el Congreso, demuestra la incapacidad del Ejecutivo y de los parlamentarios, de instaurar instrumentos legales que resguarden nuestro patrimonio natural.

Transantiago, la llegada del nuevo Gobierno hizo reevaluar varios de los proyectos de su antecesor, entre ellos Transantiago. Como resultado tuvimos el anuncio de un nuevo retraso del considerando proyecto 'estrella' de Lagos, postergando una vez más, la entrada en operaciones en la capital del nuevo sistema transporte público. Esperemos que en Febrero de 2007, cuando comience la etapa final de implementación, Santiago pueda contar un transporte público integrado, eficiente, moderno, rápido, seguro, sustentable económica, social y ambientalmente.

Guacolda III, una vez más las Coremas hacen de las suyas. El turno ahora fue de la Corema de la III Región que aprobó mediante una Declaración de Impacto Ambiental modificaciones hacia una tecnología más contaminantes al proyecto Guacolda. Esto, a pesar de que la Autoridad Sanitaria y la CONAMA regional emitieron informes negativos respecto al proyecto, que se ubicará en una zona saturada por contaminantes atmosféricos.

LOS PRINCIPALES DESAFÍOS AMBIENTALES DE CHILE EN EL 2007: aquellas iniciativas que ya han sido planteadas por la autoridad

- 1. Reformar la institucionalidad ambiental y la Ley 19.300, Bases Generales del Medio Ambiente
- 2. Avanzar en descentralización y en las políticas de ordenamiento territorial.
- 3. Ley de Bosque Nativo.
- 4. Avanzar en materia de Gestión Integral de las cuencas hidrográficas
- 5. Gestión integral de los Recursos Naturales
- 6. Mejorar el actual sistema de Fiscalización.
- 7. Avanzar en materia de acceso a información ambiental y participación ciudadana.
- 8. Política energética sustentable.

RECUENTO DEL 2006 POR TEMA:

Contaminación Atmosférica:

Santiago. En el 2005 las autoridades ambientales y regionales celebraron los resultados del balance invernal de calidad del aire, donde se registraron cuatro alertas ambientales y tan sólo nueve horas de preemergencia. Sin embargo, el panorama del 2006 fue completamente distinto constatándose un total de 17 episodios críticos de

contaminación: 14 alertas y 3 preemergencias. Si bien las características meteorológicas del año, la utilización de diésel por parte de la industria debido a la falta de gas natural y el retraso en la implementación de Transantiago, fueron las principales justificaciones utilizadas por la autoridad, los resultados de la Auditoría internacional realizada al PPDA en el 2005 y dados a conocer en enero del presente, evidenciaron algo que Fundación Terram venia señalando insistentemente en los últimos años: el estancamiento en la disminución de los índices de contaminación y la pérdida prioridad política que ha tenido el tema —en cuantos a recursos técnicos, financieros y humanos- durante los últimos 5 años.

Lo positivo es que, a partir de este punto de inflexión, se revitalizó la discusión sobre la calidad del aire en la región y se anunciaron una nueva actualización al Plan de Descontaminación, cuya discusión ocurrirá durante el 2007, y un nuevo plan operacional para la gestión de los episodios críticos de contaminación que, en estos momentos, se encuentra en plena fase de discusión pública.

Mucho se ha hablado durante este año de mejorar la calidad del aire de la capital y cumplir las metas propuestas por el plan al 2010, sin embargo la real voluntad política de las autoridades de avanzar en el tema se verán reflejadas en la propuesta de medidas para actualizar el PPDA. Terram considera y vuelve a remarcar, que el problema de la contaminación en la Región Metropolitana es de tipo estructural y se relaciona con la saturación de la capacidad de carga de la cuenca de Santiago, es decir, la expansión de la ciudad y las actividades económicas que en ella se desarrollan. La solución para la capital sólo se dará sí se disminuye la carga de la cuenca y se gestiona de manera integral la ciudad de Santiago. Es decir, disminuir considerablemente su población y sus actuales niveles de actividad económica, así como la creciente expansión horizontal de la ciudad y el consecuente distanciamiento entre los hogares y el trabajo. Actualmente, las políticas de descontaminación se encuentran mal enfocadas y así, año tras año seguirán las crisis ambientales por la calidad del aire.

Regiones. La situación de la calidad del aire en las principales ciudades del país sigue empeorando. Por ello, la CONAMA junto a las Autoridades Sanitarias se encuentran realizando una serie de estudios y monitoreos para determinar los niveles de polución del aire y tomar las medidas necesarias para proteger la salud de la población.

En el caso de las ciudades del sur como Temuco, Padre Las Casas, Chillán, Valdivia, Osorno, Puerto Montt entre otras, el principal motivo se debe al uso masivo de leña para calefacción, que incluso llega a generar episodios de contaminación ambiental similares a los de Santiago. Por esta razón, la CONAMA se encuentra estudiando una normativa que regule la comercialización y el uso de la leña y los niveles de emisión de los aparatos utilizados para su quema.

No obstante y a pesar de que las ciudades de Temuco y Padre Las Casas fueron declaradas zonas saturadas en el 2005, todavía se encuentran a la espera de que se inicie el Plan de Descontaminación respectivo. En tanto, durante el año en curso la SEGPRES a petición de la Corema Regional decretó zona de Latente por material particulado respirable (PM10) al Gran Concepción por lo que ahora se deberá iniciar en la zona un plan de prevención de la contaminación del aire. En este caso, sí la principal fuente de contaminación la constituyen la industria con un 50%, seguida de calles y caminos sin pavimentar con un 23 a 24%.

En el otro extremo del país, en la ciudad de Tocopilla específicamente un estudio realizado por la Universidad Católica determinó elevados niveles de material particulado respirable (PM10), por sobre la norma, así como óxidos de azufre y óxidos de nitrógeno, todo ello debido a la presencia de centrales termoeléctricas. La principal recomendación del estudio es que las autoridades decreten zona saturada e inicien prontamente un plan de descontaminación. Es así, como en noviembre del presente año la Corema regional aprobó por unanimidad solicitar a la SEGPRES que decrete zona saturada Tocopilla, esto permitirá a las autoridades contar con los recursos necesarios para iniciar en el 2007 un Plan de Prevención y Descontaminación. En el intertanto las autoridades iniciaron un Plan de Gestión de las Empresas que le permita ir trabajando conjuntamente con el sector productivo en las medidas que formarán parte del Plan de Descontaminación.

Contaminación en otras Ciudades y comunidades:

Los problemas de contaminación en regiones y ciudades de nuestro país continúan y se acrecientan.

- Arica: continúan los problemas de Salud en la población, fundamentalmente en niños, por residuos de plomo de la industria Promel.
- 2. Antofagasta: sus problemas se relacionan fundamentalmente con el agua potable, que tienen elevados contenidos de plomo, arsénico y boro.
- Huasco: altos niveles de níquel en la orina de los niños asociado al uso del petcoke como combustibles por parte de las centrales termoeléctricas.
- Chañaral: contaminación en la bahía y playas por acumulación de metales pesados y otros productos de la explotación minera en la zona.
- 5. Tocopilla: un estudio reciente determinó elevados niveles de material particulado respirable (PM10), por sobre la norma, así como óxidos de azufre y óxidos de nitrógeno, todo ello debido a la presencia de centrales termoeléctricas, poniendo en grave riesgo la salud de la población.
- 6. El Melón: problemas de salud física y mental en niños, jóvenes y adultos, por la convivencia de la población a escasos 20 metros de una planta de tratamiento de aguas servidas.
- 7. **Melipilla:** los pesticidas siguen causando graves problemas de salud en la región.

- 8. Til Til: sufre un severo deterioro ambiental por rellenos sanitarios (manejo de residuos sólidos) y relaves mineros existentes en esta localidad, como los Bronces, Ovejería (propiedad CODELCO), y Las Tórtolas, actualmente en proceso de evaluación (propiedad de Anglo Américan). La comunidad está apoyada por el alcalde, manifiesta su rechazo y pide proteger esta zona de producción frutícola.
- Ciudades como Concepción, Temuco, Padre Las Casas, Osorno, Valdivia y Puerto Montt se enfrentan al empeoramiento de la calidad de su aire.

Residuos Sólidos Domiciliarios:

El tema de los residuos sólidos domiciliarios a nivel nacional sigue siendo una tarea pendiente. El 2006 nuevamente se ha caracterizado por conflictos en torno al tema de la basura; esto fundamentalmente porque la gestión de los residuos sólidos domiciliarios en el país se sigue centrando en la disposición final, escogiendo los rellenos sanitarios como la solución más factible. Al igual que años anteriores los mayores conflictos se registran en regiones. Las principales causas de los conflictos son el colapso de vertederos y basurales y, la localización de los nuevos rellenos sanitarios.

Si bien a inicios de 2005 se avanzó con la dictación de una Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, los problemas ambientales y económicos en torno al manejo de la basura continúan, evidenciando la incapacidad de las autoridades ambientales y regionales de avanzar en el tema, principalmente por la falta de una Ley de Residuos que garantice el manejo integral de los desechos sólidos domiciliarios en todo el territorio y una mayor fiscalización por parte de las autoridades ambientales y sanitarias de cada región. También, es necesario educar a la población para que reduzcan la cantidad de residuos, apoyándose en el reciclaje y en el compostaje.

Residuos Líquidos Domiciliarios e Industriales:

La evaluación de desempeño ambiental de nuestro país realizada por la OCDE destacó a la industria sanitaria como modelo de desarrollo mundial: 99% de cobertura en agua potable, 95% en alcantarillado y 71,6% en tratamiento de aguas servidas. Estos avances se explican por las fuertes inversiones ejecutadas por las empresas sanitarias, traspasadas al sector privado. Sin embargo, estos avances han significado un aumento del 30 % en las tarifas de agua potable a la población.

Se preveía que en 2005 estuviera listo el Reglamento para el manejo de lodos provenientes de las plantas de tratamiento. Sin embargo, finaliza el 2006 y todavía estamos a la espera. Este reglamento es de gran importancia, ya que las nuevas exigencias ambientales en materia de descargas a alcantarillados, aguas superficiales y continentales, aguas marinas y lagos han implicado un aumento importantes del número plantas de tratamiento de aguas servidas y de residuos líquidos industriales a lo largo del país.

A pesar de que en los últimos años se ha avanzado en el dictamen de normas tendientes a regular las descargas de residuos líquidos tanto industriales como domésticos, ellas por sí solas no garantizan en la práctica que nuestros ríos, mares, lagos y napas subterráneas estén libres de contaminación. Por eso consideramos relevante el anuncio del Gobierno en relación con avanzar hacia la gestión integral de las cuencas hidrográficas, lo que permitirá identificar en base a la mejor información disponible, cuáles son aquellas cuencas a intervenir y cuáles son de interés preservar. Para ello, se debe avanzar primero en la dictación de normas de calidad secundaria lo que permitirá gestionar y proteger los principales cauces de nuestro país, asegurando la calidad del agua en cada cuerpo de agua. En el 2005 se priorizaron los ríos Loa, Elqui, Aconcagua, Maipo-Mapocho, Cachapoal, Bíobío, Cruces y Aysén. Sin embargo, todavía ninguna de ellas ha sido aprobada. Una de las que más polémica ha sido la norma del cause del río Cruces, generando un fuerte debate entre autoridades, académicos, privados y ciudadanos. Para avanzar en la Estrategia de Cuencas se creó un Comité Interministerial presidido por la CONAMA y se han contratado los servicios de expertos internacionales en la materia, los cuales presentarán una propuesta durante el 2007.

Uno de los grandes desafíos de este sector sigue siendo la fiscalización. Durante 2006 entraron en vigencia dos nuevas normas que establecieron los límites de descarga de residuos líquidos industriales (riles) a los cauces de agua. Estas son los Decretos Supremos 46 y 90, que regulas las descargas de los efluentes a napas subterráneas y a cauces superficiales, respectivamente. En el caso especifico del decreto 90 hemos visto como un número importante de establecimientos industriales no ha cumplido con la normativa. De hecho, a su entrada en vigencia (3 de septiembre) sólo un 49% de los recintos había cumplido con la caracterización de sus riles.

Ámbito Forestal:

Como ya es costumbre, pasó otro año más sin "Ley de Bosque Nativo". Según ha señalado recientemente la Presidenta Bachelet, el proyecto debiera materializarse pronto, pues se despachará en el transcurso de estas semanas al Senado, en lo que se espera signifique una rápida tramitación.

En cuanto a la denominada "Ley corta de Bosque Nativo" ha sido consensuada por una Mesa de Trabajo entre organizaciones sociales, empresarios y ecologistas e ingresará como indicación sustitutiva al Parlamento para ser discutida en la Comisión de Hacienda y la Comisión unida de Agricultura y Medio Ambiente del Senado. El Proyecto se centra en tres aspectos: bonificar las actividades que facilitan la regeneración de bosque nativo, fomentar las actividades de ordenación forestal, e incentivar el manejo sustentable de los recursos forestales.

En relación al caso de la "tala ilegal de alerce", se está a la espera de que la justicia determine las responsabilidades penales de los inculpados en lo que se ha transformado en

el primer caso por delito ambiental en nuestro país. Anteriormente, la justicia ya determinó que el delito se sustentó en el negligente operar de la anterior administración de CONAF y en la existencia de mafias que cortaban y posteriormente vendían esta especie, declarada monumento natural.

Ámbito Pesca:

Durante el 2006, se dio a conocer un estudio de la Universidad de Dalhousie en Halifax, Canadá, publicado en la revista Science, el cual concluyó que la desaparición de especies marinas se ha acelerado a consecuencia del impacto de la actividad humana sobre los océanos, a tal punto que si se mantiene al ritmo actual, en el año 2048 habremos terminado con la explotación pesquera tal como la conocemos.

El estudio advierte que el problema es más grave que la pérdida de una fuente de alimento primordial para la subsistencia humana. Afecta a la estabilidad de todo el ecosistema marino, con el consiguiente aumento del riesgo de las mareas rojas, la caída del oxígeno, las inundaciones costeras y en general, el descenso de la calidad del agua.

Estas cifras y conclusiones son de una tremenda relevancia para nuestro país, tradicionalmente pesquero. A nivel global los desembarques chilenos son los más altos después de los chinos y peruanos, siendo del orden de los cinco millones de toneladas anuales. No obstante, la forma en la cual nuestro país explota los recursos pesqueros y el destino de éstos son cuestionables, desde el punto de vista de la sustentabilidad y la seguridad alimentaria mundial.

En primer termino, porque el Estado ha entregado en gratuidad la renta económica asociada a la biomasa pesquera, la cual queda en manos de privados, principalmente de los grandes grupos económicos que controlan el negocio. De esta forma al no cobrar por el uso del recurso, el Estado beneficia a quien lo explota, reduciendo artificialmente sus costos y promoviendo una sobre-inversión que genera inevitablemente una sobreexplotación. En este sentido, fue una buena noticia que la denominada "Ley Larga de pesca" fuera desechada por el Gobierno durante este año. El proyecto fuertemente cuestionado por la sociedad civil y particularmente por el sector de la pesca artesanal, pretendía extender a 30 años más los derechos otorgados por el Estado, generando un enorme descontento social y agudizando las inequidades del sector.

Respecto a la seguridad alimentaria mundial, resulta paradójico que nuestro país, aspirante a ser potencia alimentaria mundial, destine gran parte de los recursos pesqueros extraídos a alimentar salmones. Aproximadamente el 71% del consumo interno de harina de pescado y prácticamente la totalidad del consumo interno de aceite de pescado son destinados para alimentar salmónidos, que finalmente tienen como destino países sobrealimentados. (Estados Unidos y Japón representan el 80% de los envíos totales de salmónidos).

Salmonicultura:

Durante este año la creciente industria salmonera nuevamente estuvo en el centro de los conflictos ambientales y laborales. Empresas sancionadas por sobreproducción (dentro de las que se contaban compañías firmantes y certificadas por el Acuerdo de Producción Limpia suscrito entre Salmón Chile y el Gobierno), centros de cultivos y vertederos ilegales, fueron la tónica de los salmoneros.

Otro hecho relevante en el área acuícola, fue la publicación de una investigación realizada por el Departamento de Estudios por Fundación Terram que determinó que para producir sólo un kilo de salmón cultivado en Chile se requieren más de 9,9 kilos de peces pelágicos (jurel, sardina y anchoveta). Si consideramos que la industria proyecta duplicar la producción para 2013, esto significa que se destinarían cerca de 12 millones de toneladas de peces para alimentar los 1,2 millones de toneladas de salmones, generando una disminución de alimento a nivel mundial. A esto se debe agregar el peligro de colapsar la ya sobreexplotadas pesquerías del Pacífico sur, las cuales serían destinadas casi íntegramente a alimentar los salmones chilenos.

En materia laboral, la industria sigue caracterizándose por las precarias condiciones en las que se desempeñan sus trabajadores y trabajadoras. La infraccionalidad laboral, según datos oficiales, alcanzó el 80,43%.

En respuestas a las demandas ciudadanas por una industria salmonera sustentable, en el mes de julio se creó el Observatorio Laboral y Ambiental de Chiloé –OLACH- una instancia de observancia y análisis territorial que funciona para y con la comunidad chilota, en conjunto con organizaciones sociales y ONGs que han trabajado en los problemas derivados de la industria salmonera en la isla de Chiloé. Entre las organizaciones participantes se cuenta Oxfam, el Canelo de Nos, el Centro Nacional de Desarrollo Alternativo (CENDA) con su Observatorio Laboral y Fundación Terram. Olach, ha trabajado en la observancia laboral, gestión territorial y con un fuerte acento en la difusión de las problemáticas asociadas a la industria salmonera.

Por otra parte, frente a la realidad ambiental y laboral de la salmonicultura (a nivel global) durante el mes de octubre se realizaron en Chile, así como en el resto de los principales países productores de salmón (Noruega, Canadá, Estados Unidos, Escocia e Inglaterra), una serie de acciones dentro de lo que se denominó la «Semana Global de Acción», organizada por diversos grupos alrededor del mundo que forman parte de la campaña internacional «Pure Salmon», un proyecto que promociona una salmonicultura más justa y sustentable.

Finalmente, cabe destacar la investigación llevada a cabo por la Comisión de Pesca y Acuicultura de Cámara de Diputados, instancia que además ordenó la creación de mesas tripartitas de trabajo entre empresarios, trabajadores y gobierno. No obstante, los resultados de estas sesiones

no fueron del todo satisfactorias para los trabajadores, los cuales acusan inflexibilidad y poca disposición de la industria por generar cambios sustanciales en esta materia.

Ambito Minero:

En febrero de 2006, bajo un amplio rechazo ciudadano y pese al cuestionamiento por el daño irreversible en el ciclo hidrogeológico del agua que sufrirá el Valle del Huasco fue finalmente aprobado el polémico proyecto minero Pascua Lama, de la compañía canadiense Barrick Gold, dejando al descubierto, una vez más, las graves falencias que presenta la institucionalidad ambiental vigente en nuestro país y evidenciando el desbalance existente entre los intereses de las comunidades y los del sector productivo.

También durante este año el Gobierno dictó el polémico DS N°80 de la SEGPRES, que comenzó a regir a comienzos de septiembre. El Decreto fue denominado "un traje a la medida" para Codelco, pues permitía a la compañía estatal depositar los desechos que produce el mineral de El Teniente en el estero Carén (ubicado en la Comuna de Alhué), contaminando las aguas por sobre los límites estipulados en el DS Nº90 para las empresas en general. El episodio evidenció una vez más la débil institucionalidad ambiental y la ambigüedad del gobierno en esta materia, por un lado intentando reformar la institucionalidad ambiental y por otro, otorgado facilidades a las empresas públicas para que contaminen. Cabe recordar que en abril del presente, la división El Teniente de Codelco provocó un grave daño al ecosistema del estero Carén al escurrir del embalse de relave cerca de 10 mil litros de residuos líquidos mineros sobre las aguas del afluente, empleado principalmente para riego y consumo de animales.

En el sector minero, otro de los conflictos relevantes que se desarrolló durante el 2006 fue por la construcción del tranque de relave El Mauro de la Minera Pelambres, propiedad de la familia Luksic, ubicado en la localidad Caimanes en la IV Región. Con una inversión de US\$530 millones y con capacidad para 1.700 millones de toneladas de relaves, este embalse permitirá la ampliación y funcionamiento de la empresa minera Pelambres. Si bien lo mayores temores de la comunidad se refieren a la posible contaminación de las aguas ocasionada por erosión eólica del relave, por lixiviación, por acidificación de las aguas, solubilización de metales y por el arrastre de desechos y residuos producido por lluvias, crecidas y avalanchas entre otras, hoy el conflicto que se da el tribunales se refiere a los derechos de aguas adquiridos de manera irregular por la empresa minera en perjuicio de los agricultores y regantes de la zona.

El mayor conflicto del embalse de desechos mineros se refiere a su localización, justo en el lugar donde se generan los recursos hídricos y donde existe una zona de alta importancia arqueológica, impactará la calidad y cantidad de las aguas utilizadas por los agricultores y ganaderos afectando su actividad productiva y, provocará un daño irreversible al patrimonio cultural de la región.

Energía:

Durante 2006 nuevamente Chile estuvo marcado por los recortes de gas natural proveniente de Argentina. Las regiones más afectadas fueron la Región Metropolitana y las del norte del país. De hecho, en la RM hubo días que los cortes en el suministro llegaron al 100% en los establecimientos industriales. Para el 2007 el gas natural argentino sigue siendo incierto.

La vulnerabilidad de la matriz energética del país y la falta de alternativas para enfrentar posibles crisis en el futuro han provocado desde el 2004 un cambio en 180 grados en la política energética que impulsa el Gobierno. Entre las medidas más importantes y en las cuales se ha avanzado de manera importante, durante 2005 y el 2006 están: la diversificación del suministro de gas natural argentino mediante el proyecto que lidera ENAP para instalar un terminal regasificador de gas natural licuado; la incorporación al pago de potencia la emergencia de sequía de gas natural, pagando menos a las centrales de ciclo combinado por dicho concepto, el plan de obras de la CNE pone especial énfasis en las centrales hidroeléctricas en desmedro de las de ciclo combinado, la incorporación de proyectos de energía alternativa entre otras.

Plano Internacional:

Campaña Internacional en Defensa de la Patagonia, un nuevo impulso en la campaña por la defensa de la zona de Aysén se inició durante fines de este año, cuando el Consejo de Defensa de los Recursos Naturales (NRDC, por sus siglas en inglés) incluyó a la Patagonia, específicamente a la Región de Aysén, en su programa de defensa «BioGems» ante la eventual construcción por parte de Endesa y Colbún de represas en los ríos Baker y Pascua y las líneas de alta tensión respectivas.

Esta decisión es de gran importancia ya que NRDC cuenta en el mundo con más de 1 millón 200 mil activistas que a través de internet apoyan las diversas campañas que se llevan adelante dirigiendo cartas a quienes toman las decisiones en estas materias y haciendo donaciones para el trabajo de protección de la biodiversidad. La campaña BioGems busca salvaguardar las «gemas mundiales de la biodiversidad» del avance del progreso mal entendido, y en este caso en particular, salvar a la «Patagonia, una de las regiones menos impactadas del mundo y un exuberante refugio para el pudú -venado miniatura- al igual que para la nutria de río del sur e incontables especies silvestres raras y diversas. Esto porque Endesa España, una compañía española de energía, está presionando para construir presas hidroeléctricas en por lo menos media docena de sus ríos. Su plan dañaría irremediablemente a esta floreciente región, inundando miles de hectáreas de hábitat irremplazable para las especies silvestres.

Protocolo de Kyoto, este año la Conferencia sobre Cambio Climático, COP12/MOP2, se celebró en Nairobi, África. Su objetivo principal fue fijar el recorrido de los acuerdos de la Conferencia de Montreal que decidió dar continuidad al proceso de Kyoto después de su primer período de

cumplimiento que termina en 2012, para continuar reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero cuya concentración en la atmósfera está provocando un cambio climático.

Justo semanas antes al inicio de la Conferencia se hizo público el llamado "Informe Stern", dirigido por Nicolás Stern, destacado economista que trabajó para el Banco mundial y actualmente es Consejero del gobierno británico en economía del cambio climático. Entre sus conclusiones destaca que el costo de los efectos del cambio climático debido a la falta de acción puede suponer una caía del Producto Interno Bruto de entre el 5 y el 20%, lo que representaría una catástrofe económica colosal, mientras que la puesta en marcha de las medidas de mitigación para evitar un aumento de más de 2 grados centígrados la temperatura media de la tierra, sería del 1% del PIB mundial. Este informe también enuncia cuales serán las consecuencias del cambio climático en diversas regiones del mundo si se llega a superar dicho aumento de temperatura límite, que se considera como máximo para que la adaptación sea posible, aunque con costosas consecuencias. Algunos de estos datos ya eran conocidos desde hace desde algún tiempo, pero la fuente económica de la que proceden y sus conclusiones en dicho ámbito han evidenciado la necesidad urgente de tomar medidas para reducir las emisiones que serán más costosas cuanto más tiempo pase.

En la COP de Nairobi se consiguió un compromiso para asegurar la continuidad del Protocolo de Kyoto de una manera decidida y sin tiempo de vacío entre el primer y segundo periodo de cumplimiento. Es un pequeño paso, pero que asegura que después del 2012 seguirá abierto el camino que el Protocolo ha iniciado. Los países desarrollados han declarado que en el futuro próximo se necesitan reducciones de emisiones del 50% respecto a las del año 2000. Aunque se trata de una declaración de intenciones de reducción, mucho más avanzada de las que hasta ahora se habían planteado nunca (la reducción que persigue el Protocolo de Kyoto es del 5,2% de los firmantes para 2008-2012 en relación a 1990) aún no establece fecha alguna de referencia para tal reducción y por lo tanto, no se sabe si serán suficientes para garantizar que se avanza en la estabilización de emisiones de manera que se asegure que el calentamiento del planeta no supere los 2 grados centígrados. Habrá que esperar, por tanto, a que avance el proceso de revisión del Protocolo para saber cuándo y cómo llegarán estas reducciones. La Conferencia decidió que la fecha de revisión sea el 2008 para inmediatamente después completar este proceso. Si no se supera la falta de liderazgo político en la acción frente al cambio climático, denunciada por Kofi Annan en Nairobi, será muy difícil que unos y otros países adopten los compromisos vinculantes y voluntarios necesarios. El cumplimiento de tales compromisos implica una regulación de las actividades empresariales acorde con la importante transformación de las políticas fiscales, energéticas, industriales y de transporte que la mitigación y adaptación al cambio climático requiere.